MUNICIPALIDAD DE DR. J.E.ESTIGARRIBIA

Ciudad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia, República del Paraguay
Dirección: 15 de agosto esq. 1ra Junta Municipal
Telefax (0528) -22 2301

APERTURA DE SOBRE Nº 02/2.011

"ADQUISICION DE IMPRESIONES DE COMPROBANTES DE INGRESOS PARA USO INSTITUCIONAL"

En la ciudad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia, Quinto Departamento de Caaguazú, Republica del Paraguay, siendo las 08:30 horas del día jueves tres de febrero del año dos mil once, en el local de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia se encuentran presentes el Responsable de la U.O.C. **señor Nelson Navarro Alfonso** con Cedula de Identidad Nº 4.545.043, **Lic. Oscar Lilio Godoy** con Cedula de Identidad Nº 881.780 y el **Lic. Gustavo Recalde Cañete** Asesor de la U.O.C. Se reúnen a los efectos de proceder a la apertura de sobres conteniendo las ofertas remitidas por las empresas participantes del llamado denominado **"ADQUISICION DE IMPRESIONES DE COMPROBANTES DE INGRESOS PARA USO INSTITUCIONAL"** dentro de la modalidad de **Contratación Directa Nº 03/2.011.**

Seguidamente, se procede a verificar la recepción de un solo sobre en el horario establecido en el pliego de bases y condiciones para la recepción de ofertas, seguidamente se procede a la apertura del único sobre recibido en la oficina de la UOC; previa autorización del Intendente Municipal y que corresponde a la empresa **GRAFICA ENTCA S.R.L.** cuyo representante legal es la señora **Amparo Sosa de Gaona,** se encuentra anexada a la propuesta las siguientes documentaciones: carta oferta debidamente completada y firmada cuyo monto propuesto asciende a la suma total de **Gs. 6.600.000**.- (guaraníes, seis millones seiscientos mil), Copia de Cedula Tributaria de la empresa, copia de Formulario 120 "Declaración de IVA", copia de Patente Municipal correspondiente al año 2011 expedida por la Municipalidad de Asunción, copia simple del documento que acredita la capacidad del firmante, copia de Cedula de Identidad del Representante Legal de la empresa, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el articulo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Ofertas, Declaración Jurada de contar con solvencia técnica, legal y económica suficiente para responder con los compromisos asumidos con la Municipalidad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia.-

Siendo las 08:45 horas del día jueves tres del mes de febrero del año dos mil once proceden a suscribir los mencionados precedentemente el Acta de apertura de sobre en el marco del llamado a Contratación Directa 03/2011, ID Nº 208.163 denominado **"ADQUISICION DE IMPRESIONES DE COMPROBANTES DE INGRESOS PARA USO INSTITUCIONAL"**, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

Lic. ~~Oscar Lilio~~ Godoy
Miembro UOC

Nelson Navarro Alfonso
Responsable UOC

NELSON NAVARRO ALFONSO
Responsable de U O C

Lic. Gustavo Recalde Cañete
Asesor de la UOC